

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

Nos devuelven los originales.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.....	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

SE VENDE la leña de fresno de la dehesa «Valle de la Pavona.» Para tratar, Carretas, 10.

EL CO TAGIO

TIENEN LA PALABRA

No solo es verdad que España no tiene por qué envidiar á Alemania, Inglaterra y Francia, y que se halla en estado menos decadente é influye menos en el malestar general de los pueblos modernos, sino que aun la parte que tiene de decadencia, no proviene de los elementos internos y genuinamente españoles, sino de que al recibir la influencia de las otras naciones, á medida que se va asimilando el ser y las costumbres de ellas, va perdiendo en proporción el ser propio y las costumbres nacionales: ó lo que es igual vá degenerando la raza española, la vá faltando lo que tiene de propio y característico, se vá desnaturalizando y en una palabra, va dejando de ser España. Y cómo esto no ha de traer por resultado nuestra decadencia? Cuando lo que se pierde es el mismo ser y la propia personalidad é independencia de la patria, corriendo gran peligro la vida nacional, ¿cómo se quiere que no decaigamos? Bien podemos decir á este propósito que se está derramando por nuestro país un torrente invasor que filándose por todas partes, va matando nuestra nacionalidad y que se alteran en sentido francés nuestras ideas, nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestros trajes, nuestra lengua. (1) Y menos mal si lo que nos viene del extranjero fuese mejor que lo que tenemos en casa y sirviese para mejorarnos, pero no es así, sino que hallándose la Europa, hablando en general mucho más enferma de entendimiento y de corazón y mucho más decadente que España, lo que sucede es que con el contacto y comunicación con aquella quedamos contagiados de su enfermedad y nos hacemos participantes de su decadencia. Si se quiere expresar con una sola palabra la causa más principal de nuestra decadencia, esa palabra es la de *europeización*. La europeización de España y su decadencia se hallan en razón directa; puesto que no es posible respirar los aires y seguir las corrientes de Europa sin participar también de su malestar y decadencia.

De donde se infiere que los mayores enemigos de la patria, los que, ya sea consciente ya inconscientemente, más atentan contra su ser, los principales causantes de la postración y del abatimiento en que se halla España son los que á ella han importado las doctrinas y las costumbres extranjeras: los que sea de palabra, ó por escrito, ó por cualesquiera otros medios, trabajan por europeizar la nación, esto es, por desnaturalizarla, haciendo que en vez de pensar, querer, sentir y hablar á lo español, piense, quiera, sienta y hable á lo francés, inglés ó alemán tal es la perniciosa labor á la que se dedican los representantes del racionalismo, del materialismo y

(1) Véase Balmes «La sociedad» página 743.

del eclecticismo en algunos de nuestros centros de enseñanza y los rotativos de la prensa liberal que popularizando las consecuencias doctrinales y las prácticas contenidas en los mencionados sistemas propinan así en grandes como en pequeñas dosis á la nación cuantos errores y elementos subversivos vienen de fuera de ella, contribuyendo del modo más eficaz á envenenar y romper los órganos vitales de nuestra nacionalidad, para que así acabe por disolverse y desaparecer del mapa.

Pero al llegar aquí nos parece adivinar el pensamiento de muchos de nuestros lectores y algunos reparos que seguramente se les han de ocurrir contra lo que vamos diciendo. Es posible, nos dirán, haya nadie que pueda con razón negar la superioridad de Alemania, Francia é Inglaterra sobre España? No es esto una cosa que se halla en la conciencia y ante los ojos de todo el mundo? Y solo el dudar de ello y atreverse á plantear una cuestión tan clara y manifiesta no revela en quien á tal se atreve la más absoluta ignorancia de la realidad contemporánea? Pues en qué puede España competir con las mencionadas naciones? Dónde tiene España sus ejércitos, sus buques, su comercio, su industria, sus máquinas, y, en fin, todo aquello que constituye la prosperidad y grandeza de un pueblo? Además: qué talentos, qué eminencias intelectuales en filosofía y en ciencias, qué celebridades artísticas, qué genios militares, qué diplomáticos, qué hombres de gobierno, puede España oponer sin desdoro al extranjero? Y si en todas estas cosas nos vemos precisados á reconocer y confesar la superioridad inmensa de las grandes potencias europeas sobre la nación española, por qué no ha de ser un bien para nuestra patria el recibir de ellas una influencia por la cual nos levantemos de nuestra postración y abatimiento, colocándonos á la altura de la moderna civilización y participando de todos los adelantos y progresos, de todos los grandes medios de prosperidad y de vida que hoy existen en el mundo civilizado, dejando así de ser, de una vez, la nota discordante en el armonioso concierto internacional de los pueblos europeos que marchan, que corren, y que parece como que están ya tocando con la mano la meta de la civilización y de la humana felicidad? Y si esto es así, ¿con qué fundamento se dice que la causa de nuestra decadencia consiste en la influencia del extranjero sobre nosotros y que la europeización de España y su decadencia se halla en razón directa? Y si esto es falso, ¿no lo será igualmente, y además una grande y notoria injusticia, el decir que los mayores enemigos de la patria y los principales causantes de su postración y decadencia son aquellos que importan del extranjero los elementos de vida y de progreso de Europa, trabajando con todas sus fuerzas para europeizarnos, cuando precisamente es todo lo contrario, pues á ellos se debe el impulso y movimiento de la nación hacia adelante, así como su estacionamiento y retroceso se deben al fanatismo é ignorancia de los que tienen por ideal cosas que ya pasaron para nunca más volver?

Comprendemos perfectamente toda la fuerza y todo el alcance de estos reparos, á los cuales contestaremos en otro ó en otros varios artículos, pues este ya va siendo demasiado largo, esperando que nuestros benévolo lectores con su recto criterio

sabrán apreciar el valor y la fuerza de nuestra contestación; permitiéndonos rogarles que la lean y reflexionen sobre ella con la misma disposición de ánimo, con la misma lealtad y buena fe con que nosotros hemos propuesto la argumentación. Hemos concedido la palabra: que se nos conceda á nosotros.

BALAS Y BALINES

La fuente del tío Peroles.

En las afueras del Puente, hace ya bastantes años, hay una fuente y me dicen los vecinos de ese barrio, y á más los de San Esteban, quieren que se hagan trabajos para encauzarla y tener lo que todo ciudadano, una fuente, en condiciones, de piedra, sino de mármol. Yo ruego al señor Alcalde se preocupe de este caso, y dé las órdenes para que en lo que resta del año, se den comienzo á las obras y vaya al punto mi aplauso para el que ocuparse quiera al momento ó en el acto, de las súplicas que eleva gran parte del vecindario. Y advirtiendo que tal fuente hoy les sirve á los muchachos de palangana, á las mozas de los pueblos más cercanos de tocador, y es, en fin, higiénico en alto grado todo aquello que pretenden los vecinos de aquel barrio.

Francisco Delgado.

CIENCIA CASERA

EL BICARBONATO

El bicarbonato de sosa es una sustancia que nunca debe faltar en una casa bien ordenada y bien provista.

No faltan médicos que sostienen que el bicarbonato, del que se dice que sirve para tantas cosas, no sirve para nada. Eso no es cierto. Podrá no ser una panacea universal, porque esas no existen que sepamos; pero que vale el bicarbonato para mucho es indudable, porque la experiencia lo demuestra.

Hay una infinidad de casos en que este producto, que se vende baratísimo, verdad que siempre impuro y adulterado, puede prestar excelentes servicios. Por eso debiera ejercerse gran vigilancia contra las adulteraciones de que suele ser objeto en las mismas fábricas ó en droguerías y boticas.

Veamos ahora algunos de sus usos y beneficios.

Un poquito de bicarbonato mezclado con leche y en las cervezas ligeras, impide que estos líquidos se agrién y los hace digeribles si empiezan á agriarse. No es mucho, pero es algo. Los cerveceros conocen esta propiedad perfectamente.

De igual modo, una cucharadita de bicarbonato de sosa en polvo impide que el caldo y las legumbres cocidas en él se agrién durante los grandes calores.

Las sales de sosa, acetatos, lactatos, etcétera producidos por esta adición de bicarbonato en nada absolutamente perjudican á la salud.

El bicarbonato sirve también para corregir las aguas calcáreas salobres en las que los guisantes, las judías, las lentejas, los garbanzos y otras legumbres se cuecen mal. Una pequeña

cantidad de bicarbonato basta para ablandar esas y otras legumbres secas con asombrosa rapidez, y por lo tanto puede reemplazar ventajosamente á la potasa que usan las cocineras en esos casos y que tiene sus peligros.

Las mantecas y grasas se enrancian por la fermentación de un ácido graso de mal gusto, por consecuencia de una oxidación producida por el aire, tal como el ácido burítico, el cáprico, el caprílico y otros. Pues basta, lavar repetidas veces las sustancias grasas enranciadas con agua que tenga en disolución bicarbonato de sosa, para que desaparezca el rancio de estas materias y vuelvan á tener el buen gusto que perdieron.

Los ingleses emplean el bicarbonato de sosa en la pastelería fina para la sustitución de la levadura, que da casi siempre á la pasta un sabor desagradable.

Bajo la influencia del calor se produce, como por la acción de la levadura, un desprendimiento de ácido carbónico que hace levantar la pasta: ojo, pasteleros, merece probarse este procedimiento; enteros de los ingleses.

Ya había indicado Liebig la ventaja de reemplazar la levadura por el bicarbonato de sosa en la fabricación del pan procedimiento que además evita la pérdida de una parte de la harina que destruye la fermentación. Añadiendo á la masa bicarbonato y humedeciéndola en seguida con agua ligeramente acidulada por medio del ácido clorhídrico, se produce cloruro de sodio, ó lo que es igual, sal de cocina, sal común, y un desprendimiento de ácido carbónico que hace hinchar la pasta.

De este modo se encuentra ésta al mismo tiempo fermentada y salada.

Una pequeña dosis de bicarbonato de sosa echada en el café ó en el té durante su ebullición, aumenta la fuerza de la infusión, pues las moléculas del café y las hojas del té se consumen de un modo más perfecto.

El bicarbonato de sosa no solo es inofensivo, sino que posee preciosas cualidades curativas, y esto ya merece fijarse un poco. En las sales y en aguas de Vichy el bicarbonato de sosa es su principal agente, que absorbe las acideces del estómago. Es, pues, muy recomendable tomarlo en pequeñas dosis después ó durante una comida abundante para prevenir las acideces del estómago.

No es menos útil el bicarbonato empleado contra las quemaduras. Aplicado en polvo humedecido sobre la parte quemada, calma inmediatamente el dolor y corta la formación de ampollas.

A falta de amoniaco, puede también emplearse el bicarbonato contra las picaduras de insectos. El veneno de los insectos, ya sean abejas, avispas ú hormigas, posee generalmente una reacción ácida, principalmente el ácido fórmico. Una sal alcalina como el bicarbonato de sosa, combina el ácido, lo neutraliza y evita su acción inflamatoria.

Cuando después de comer se siente molestia en el estómago, acidez, etcétera, nada más sencillo que echar en una copa pequeña una cucharada de las de café de bicarbonato de sosa; luego, el doble ó poco más de agua, moverlo y tomarlo de una vez; si le echan unas gotas de limón al tomarlo, tanto mejor; de cualquier modo, el efecto saludable es seguro.

En suma, son tan numerosos los casos en que puede ser el bicarbonato utilísimo, que nunca se recomendará bastante su uso y la convenien-

cia de tener siempre una buena provisión en la casa; lo que se debe hacer es procurar tomarlo donde se sepa que lo hay bueno y puro, aunque cueste un poquito más, porque así hace mejor sus saludables efectos.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-26.

Final de la sesión del Congreso

Los Sres. Canalejas, marqués de la Vega de Armijo y Barrio Mier, en nombre de los demócratas, los liberales y los carlistas, respectivamente, exponen que, no satisfechos de las explicaciones del Gobierno, en la interpelación sobre la subvención hecha á la sociedad Hispano Africana, votarán á favor de la proposición. El Sr. Nogués, por los solidarios, declara libre el asunto.

Verificada la votación, quedó desechada por 125 contra 60.

El ministro de la Guerra resumió el debate del proyecto de ley sobre fuerzas permanentes del ejército.

Después de algunas observaciones del Sr. Pedregal, se dá por terminada la discusión de la totalidad, poniéndose á debate el proyecto por artículos.

Aprobóse el primero, y el Sr. Azcárate defendió una enmienda al segundo, que fué desechada, quedando aprobado el proyecto en votación ordinaria.

También se aprobaron unas proposiciones de ley sobre carreteras.

El Sr. Nogués dió cuenta á la Cámara de un telegrama que había recibido de Tarragona, comunicándole detalles de la catástrofe ferroviaria de Cambrils.

El diputado solidario dijo que la catástrofe la había motivado la incuria y el abandono de la Compañía ferroviaria, consintiendo que los trenes circulasen por un puente que se hallaba desde hace mucho tiempo en estado ruinoso.

El presidente del Consejo prometió que el Gobierno averiguará las causas que motivaron el siniestro y se exigirán responsabilidades con todo rigor, si efectivamente hubiera lugar á ello.

Se leyeron varios dictámenes y se levantó la sesión á las ocho y diez minutos de la noche.

Interpelación suspendida

Se ha suspendido la interpelación que habían pensado hacer en el Congreso al Sr. Lacierva los diputados periodistas, con motivo de las últimas disposiciones del ministro de la Gobernación.

Esta noche en reunión que debe haberse celebrado en la Asociación de la Prensa, se toman acuerdos sobre este punto, designando á la persona que ha de explanar la interpelación.

Los estudiantes madrileños

Hoy acudirán á las clases los estudiantes de Derecho.

Los de Física negáronse á entrar ayer también promoviendo tremendo escándalo, lo cual obligó al Rector á impetrar el auxilio de la policía.

Los guardias cargaron sobre los grupos, originándose con este motivo la consiguiente alarma.

Como los estudiantes, al huir, intentaron tomar por asalto un tranvía parece ser que el cobrador les arrojó un puñado de arena, y entonces aquellos rompieron los cristales del coche. Hicieron varias detenciones.

La catástrofe de Riudecañas.— Más noticias

Desde Reus telegrafían que la mayoría de los heridos en la catástrofe de ayer fueron trasladados á Tarragona. Cuatro quedaron en el pueblo de Cambrils.

Otro de los heridos ha fallecido en el hospital esta tarde.

Han llegado al lugar de la catástrofe un escuadrón de caballería de Reus y varias secciones de la Cruz Roja.

No se ha logrado retirar los vagones destrozados para sacar los cadáveres.

Dos vagones de primera han quedado empotrados en el último tramo del puente hundido.

Créese que entre los restos del tren hay muchos cadáveres.

Varios trenes halláanse detenidos por la interrupción de la línea.

El gobernador de Tarragona comunica que hasta ahora se sabe que los heridos en la catástrofe son 40 y 16 los muertos.

Créese que aun hay más muertos entre los restos del convoy.

En el tren de socorro, al ser trasladados á Tarragona, murieron dos heridos.

Tres han sido identificados. Uno de ellos es el apoderado del duque de Medinaceli, D. Baltasar Uña.

Se ha ordenado á la Guardia civil que se incaute de los equipajes, los inventaríe y los entregue al Juzgado instructor.

El ministro de Fomento está dispuesto á exigir enérgicamente las consiguientes responsabilidades. Ha ordenado que antes del día 31 de Diciembre próximo se inspeccionen todas las obras ferroviarias y prohibirá la circulación en los trayectos que no garanticen la seguridad de los viajeros.

Los reyes en Inglaterra

Telegrafían de Londres que los Reyes de España cenaron en el palacio de Saint James con los duques de Connaught.

Acto seguido se dirigieron al teatro.

Muerto por el tren

El tren rápido procedente de Irún ha atropellado en la estación de Rentería al teniente de Carabineros don Florentino Garrido.

El desgraciado militar quedó muerto en el acto.

Amor de hija

En la escalera de una casa de Bilbao, se hallaban riñendo acaloradamente dos vecinas, cuando una niña de 8 años, hija de una de las contendientes, se enteró de la reyerta.

Temiendo que á su madre le pudiese ocurrir algo sacó una navaja y con ella hirió levemente á la contrincante de su madre.

Asesinato y robo

Dicen de Palencia que en la ermita del Cristo del Otero, cercana á aquella capital, se ha cometido la noche última un horrible crimen.

Varios sujetos penetraron en la ermita y sorprendieron al ermitaño y á su anciana sirvienta. A esta última la aporrazaron y maniataron. Al ermitaño le dieron muerte, llevándose luego el cadáver á gran distancia de la ermita.

Se supone que el móvil del crimen fué el robo.

POR LA INFANCIA

La ración alimenticia de los niños de pecho.

(Conclusión.)

Si se toma por base el peso del cuerpo, el doctor Terrien enumera así la ley de lactancia artificial: para conocer la cantidad de leche que el niño debe tomar cada vez, basta multiplicar por 2 las dos primeras cifras de su peso y añadir el producto un quinto de la cantidad así obtenida si el niño pesa menos de 6 kilos y un décimo si pesa más.

Hay un registro indiscutible para establecer estas raciones que es de la

curva del peso. En los 5 primeros meses en un niño bien nutrido y que se desenvuelve normalmente el aumento de peso es de 700 gramos por mes y en los 5 restantes es de unos 350 gramos por mes.

Que el niño sea alimentado al pecho ó con el biberón, no puede aumentarse indefinidamente la cantidad de leche, siendo conveniente que desde el 6.º, 8.º y 9.º mes se le den ligeras papillas. El doctor Terrien indica como momento oportuno aquel en que el niño absorbe un litro de leche por día ó cuando su peso permanece estacionario. Bien entendido que esta ración suplementaria se le dará de un modo progresivo, no administrándosela más de una vez en el momento que se ha indicado y dos veces cuando vuelve á estacionarse el peso y así sucesivamente.

Antes de hablar de la preparación de estas papillas conviene conocer la composición de las harinas más usadas. Hay que distinguir las harinas simples y compuestas. He aquí un cuadro de las harinas simples:

Guisantes	Judías	Maiz	Arroz	Centeno	Cebada	Trigo	Tanto por ciento
12'40	15'02	13'12	13'11	15'06	13'77	13'65	Agua.....
21'18	19'48	9'85	7'85	11'52	11'14	12'35	Materias azoadas.....
1'30	1'72	4'62	0'88	1'79	2'16	1'75	Materias grasas.....
		2'46	79'52	0'95	1'56	1'45	Idem azucaradas.....
		3'28		4'86	1'70	2'38	Goma ó dextrina.....
58'65	52'94	62'57		62'00	61'67	64'08	Almidón.....
4'21	3'54	2'49	0'63	2'01	5'31	2'53	Celulosa.....
2'88	3'29	1'50	1'01	1'81	2'69	1'81	Sales minerales.....

Las harinas ricas en grasas, celulosa y sales minerales, como son las de cebada, avena (que no figura en el cuadro) y judías están indicadas para los niños estreñidos, mientras que los de arroz, y fécula de patata, ricas en hidratos de carbono y pobres en grasas y celulosas servirán para los propensos á diarrea.

En cuanto á las harinas compuestas como la lacteada Nestlé, la fosfatina Fallieres, etc., entran en su composición en proporciones variables, el cacao, fécula de patata, arroz, salep, azúcar, vainilla, etc., sustancias que las hacen ser preferidas por los niños y que permiten variar su alimentación.

Todas las papillas se preparan de un modo análogo: calentando una taza de leche y echando en ella cuando comienza á hervir una mezcla de una cucharada de harina con un poco de leche fresca, agitándola y dejándola cocer de 10 á 15 minutos.

Cuando el niño cumple 12 meses, hay que reducir el número de tomas de 7 á 8 hasta 5, repartiéndolas el doctor Terrien del modo siguiente: á las seis de la mañana 200 gramos de leche, á las nueve otra cantidad igual, á las doce una papilla, á las cuatro de la tarde 200 gramos de leche y á las siete una papilla. La escala de las harinas puede completarse con algunas pastas alimenticias cocidas en le-

che; macarrones, fideos, tapioca y sémola, advirtiéndose que las dos primeras son muy ricas en sustancias azoadas y las dos últimas en sustancias azucaradas y amiláceas (hidratos de carbono).

Siempre que el niño se resista á tomar la leche, habrá que darle las harinas ó pastas cocidas con agua, adicionándolas bien con extracto de carne, manteca ó yema de huevo fresca. A los 20 meses se reducirán á cuatro las tomas: 200 gramos de leche ó de papilla á las ocho; á mediodía, un puré de las pastas citadas y un huevo fresco; á las cuatro, 200 gramos de leche y por la noche un huevo ó una papilla. A partir de los dos años, entrarán en los menús del niño los huevos y las carnes blancas.

No me detendré en las cuestiones secundarias que tratan los autores, pues con lo dicho basta para hacerse cargo de lo que debe ser la alimentación de los niños de pecho.

Germán Penedo.
Santa Cruz del Valle.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La política portuguesa.—Noticias desmentidas

Lisboa-26.

Han causado extrañeza los falsos rumores que vienen propalándose para provocar una agitación que no llega.

Con general asombro se ha tenido aquí noticia de los «infundios» puestos en circulación en el extranjero y recogidos, entre otros periódicos, por los de Madrid.

Hasta ahora no ha habido nueva adhesión alguna por parte de ningún prohombre político á las ideas republicanas. Solo ha habido las de los pares del reino señores da Cunha y Braamcamp, cuya resolución solo tenía carácter individual.

El puerto de Orán

Orán-26.

No habiéndose presentado ningún nuevo caso de peste después del 31 de Octubre, y cumplidas todas las prescripciones sanitarias, el gobernador general ha solicitado que se abra á libre plática el puerto de Orán.

El próximo Consistorio

Roma 26.

La fecha de la apertura del Consistorio se ha fijado decididamente para el 16 de Diciembre.

Al mismo tiempo puede confirmarse que en él serán nombrados cardenales monseñor Gasparri y monseñor Delay.

Los automóviles.—Otra víctima

Londres-26.

Esta mañana un automóvil dirigido por el general Rawlinton atropelló al general Colville que iba en motocicleta por el mismo camino.

El general Colville fué recogido del suelo en estado tan grave, que murió al llegar al Hospital.

Los que iban en el automóvil no sufrieron el menor daño.

El terrorismo en Rusia

San Petersburgo-26.

En Rouny (Poltava) los terroristas lanzaron una bomba á un tren en que iba policía. El jefe de ésta y un agente murieron destrozados por la metralla.

Explosión en una casa

Londres-26

En una casa de Nueva York, hubo esta mañana una explosión, á consecuencia de un incendio. Murieron 12 personas y varios recibieron heridas.

LA ACTUALIDAD

¡Otra catástrofe!

Ya hacía algún tiempo, relativamente largo, que no lamentábamos en España las funestas consecuencias de los siniestros ferroviarios.

Como los lectores habrán visto en la última hora de nuestro número de ayer, un tren se despenó en el barranco, llamado «Riudecañas» por

haberse hundido uno de los tramos del puente de hierro que cruzaba éste, en el preciso momento de pasar aquel.

Todos recordarán lo mucho que se habló y protestó con motivo de la hecatombe del Najerilla; las Cortes se ocuparon también, ámpliamente del triste asunto. Todo era pedir se depurasen las responsabilidades, á que hubiera lugar por lo ocurrido, para que así fuese el castigo aplicado con todo rigor y justicia.

Entonces un Director general de Obras públicas el Sr. Burgos, y ministro de Fomento, el marqués del Vadillo. Ambos señores, hicieron cuanto les fué posible para indagar las causas de aquel siniestro; el primero de éstos, instruyó personalmente hasta nueve expedientes, los cuales, sin duda, fueron sobreseidos á poco de haber abandonado los dos sus respectivos puestos.

Los muertos fueron enterrados; y á quien perdió, solo le quedó el recurso de quejarse, y... allí, no pasó nada más.

La nueva catástrofe horroroso y espantable acontecimiento que da motivo á estas líneas, ha ocasionado unos 20 muertos y más de 40 heridos. ¿Y cuál ha sido el origen? Según las informaciones telegráficas, se debe á la ruptura de un estribo de madera, que sostenía por dentro, el último tramo del puente, y se dice que las pesimas condiciones de seguridad de este, y la extraordinaria velocidad que el tren llevaba á su paso por él, según declaran los heridos, hizo que se rompiese aquel estribo, hundiéndose el puente por un costado.

De nada sirve que los ecos de un nime protesta se pierdan en el vacío de las esferas oficiales. De nada sirve, que la seguridad individual reclame con voz poderosa, la averiguación de los hechos y se exijan las responsabilidades que de aquellos se deriven. Es inútil, por último, que el cuadro aterrador de las víctimas se presente á la vista con todos sus espantables horrores...

¡Seguiremos en la rutina y pasividad de siempre! El favoritismo amparará la impunidad.

¿Otra catástrofe? Primero mucho ruido, y muchas palabras. Poco á poco, se calmarán los ánimos, y se irán olvidando las cosas.

Luego... luego, nada! Hasta la que esté por venir.

Edmundo.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 25.—Defunciones. Francisco Gómez Hernández y Antonio Conde Fernández.

Nacimientos. Marcelo Muñoz Golmar. No hubo matrimonios.

Encabezamiento y venta de vinos

REAL ORDEN

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una cuya parte dispositiva establece lo siguiente, que con viene sea conocido por los interesados:

1.º Los industriales que debidamente matriculados se dediquen á encabezar «vinos comunes», elevando su graduación á más de 16º centesimales, se inscribirán, si ya no lo estuvieren, en las Administraciones principales de la Renta de las provincias respectivas, como criadores comprendidos en el núm. 1.º del art. 117 del Reglamento de la Renta del alcohol, ó en su caso, como criadores del número 3.º del citado artículo, y llevarán la cuenta corriente que determina el art. 123.

2.º Los almacenistas que expenden «vinos comunes encabezados hasta más de 16º centesimales, llevarán, en su caso, la cuenta corriente del alcohol adicionado que contengan los vinos encabezados.

3.º Los mencionados criadores y almacenistas pueden expedir, con cargo á la respectiva cuenta corriente, los vendís reglamentarios (mode-

lo número 25 del Reglamento) para acompañar en la circulación á los «vinos comunes» de más de 16º centesimales, en cuyos documentos, que serán visados por las Administraciones ó los interesados en las mismas condiciones que los que se expidan para los alcoholes, aguardientes compuestos y licores, deberá hacerse constar el número de litros de vino, su graduación, el número de litros de alcohol agregado y la graduación del mismo.

4.º Los detallistas que reciban «vinos comunes» encabezados á más de 16º centesimales, deberán conservar los vendís respectivos para justificar su origen.

5.º Los almacenistas ó detallistas que hayan adquirido vinos comunes, cuya graduación natural exceda de 16º centesimales, lo pondrán en conocimiento de la Inspección más inmediata de la Renta del alcohol, antes de extraerlos de sus bodegas, á fin de que dicha Inspección les expida, previa la comprobación á que hubiera lugar, los oportunos vendís, que hayan de acompañar la circulación del género y surtir sus efectos en la cuenta corriente del destinatario.

6.º La circulación de estos vinos sin los vendís reglamentarios, constituye defraudación de la renta, graduándose la multa por el alcohol que exceda de 16º centesimales; y

7.º Estas disposiciones entrarán en vigor el día 1.º de Enero de 1908.»

RIBUNALES

Juicios por jurados.

Ayer se vió ante el Tribunal del Jurado una causa del partido de Arévalo, seguida á Melquiades Viza Pérez, por el delito de robo, de cuya causa estaba encargado el Letrado D. Octaviano Sánchez Monge.

El Abogado Fiscal sustituto, Sr. Pérez, después de las pruebas practicadas en el acto del juicio, modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de estimar que el hecho de autos no era constitutivo de un delito de robo y si de hurto, por lo que habiendo optado las partes interesadas porque continuara el juicio ante el Tribunal de Derecho, retiróse el Jurado, y concedida la palabra al Ministerio Fiscal éste pidió se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, á lo que prestó su conformidad la defensa por estar de acuerdo con lo que en sus conclusiones tenía solicitado.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales, pedía para el Melquiades la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 23.—Causa procedente del Juzgado Arévalo, contra Tomás Saez y otros, por lesiones. Abogados, Sres. Velayos y Paradinas

Castell.

NOTICIAS

No obstante la diligencia que venimos desplegando hace algunos días en averiguación de los nombramientos de Jueces y Fiscales municipales hechos para nuestra provincia, nada hemos logrado conseguir en el centro oficial donde tales noticias pudieran habernos sido facilitadas.

Ayer supimos en el Gobierno civil que los mencionados nombramientos aparecerán en el primer número que se publique del Boletín oficial, al cual remitimos á cuantas personas se han dirigido á nosotros solicitando datos relativos al particular consignado.

Según los datos comparativos, publicados por nuestro estimado colega vallisoletano El Norte de Castilla en su número de ayer, dedicado á la cosecha de trigo universal y muy particularmente en España, resulta por cuanto afecta á nuestra provincia, que aquella puede calificarse de mediana durante los últimos cinco años, excepción hecha de la del anterior, de 1906, en el cual la encontramos considerada como buena.

La producción, en millares de fanegas fué durante los años de 1903 al actual, ambos inclusive, de 929'9 901'9; 893'7; 814'3, y 680'6, respecti-

vamente, siendo este último dato de los adquiridos particularmente por *El Norte de Castilla*, y todos los anteriores tomados de la clasificación oficial.

Matemáticas puras.—Con un garrafón de AGUA DE COLONIA DE ORIVE que enviase, previo reembolso 16 pesetas, franco estacion, hay para echar agua, que úsase comúnmente para lavarse 800 veces en cantidad que cabe una copa de LICOR. Es decir, con 4 litros hay para más de 2 años. Gasto diario, 2 céntimos.

Habiendo dispuesto el ministro de la Guerra que por el presidente de la Asociación le sea presentada una lista de cuantos individuos sirvieron en filas durante la campaña de Africa, se ruega á cuantos se hallen en este caso en Madrid ó provincias, y sean verdaderamente necesitados, que en el término de quince días, que vencerán el día 7 de Diciembre, envíen á dicho presidente, D. Baldomero Cifuentes, á su domicilio, Mesonero Romanos, 11, segundo, una nota en que se exprese el nombre, apellidos, retiro, destino ó posición que ocupan, con expresión de los Cuerpos y regimientos en que sirvieron, advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

LA FLOR DEL ALCÁZAR
Postre para hoy.

Ibéricos. 26

El día 31 de Diciembre próximo, se verificará en Madrid, la subasta para la construcción del trozo primero, de la carretera de la Venta del Obispo á Cebreros.

Se admiten proposiciones hasta el día 26 del mismo mes, en la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia.

Se anuncia para ser provista por oposición, la vacante de la cátedra de Física y Química, del Instituto de Toledo.

De gran interés para el público.

Avisamos á nuestros lectores, que deben rechazar en absoluto todo medicamento *Costanzi* que no lleve, además del retrato la marca de fábrica y la firma hecha á mano y en negro de D. Nicolás Casile.

Para más detalles y pedidos, dirigirse á D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos *Costanzi*, calle Diputación, 284, Barcelona, que se obtendrá respuesta gratis y con toda reserva.

El instituto Pasteur cuenta entre los miembros oficiales de su Comité administrativo á un sacerdote, el abate Maumus, doctor en Ciencias y en Medicina, hematólogo é histólogo eminente, y uno de los más útiles colaboradores de aquel científico Instituto, de reputación universal.

Se anuncia en la *Gaceta* un concurso para la provisión de una plaza de escribiente delincente de primera clase y cuatro de tercera de minas, entre capataces facultativos del mismo cuerpo.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Se halla vacante en la Universidad de Santiago, la cátedra de Derecho penal, dotada con el haber anual de tres mil pesetas y cuya provisión se efectuará por oposición.

Ha sido multado con cincuenta francos, en Nueva York, un sujeto que llevaba una fotografía obscena en el bolsillo.

Nos parece ejemplo digno de ser imitado.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

Sabemos que varios Ayuntamientos

de los pueblos de esta provincia que tienen riqueza forestal, han nombrado comisiones de su seno para que los representen en la Asamblea que convocada por la Diputación de Soria se verificará en breve en Madrid.

Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndole sido administrado el Santo Viático, nuestro estimado amigo D. Ramón Mayoral.

Almoneda. Plaza de Castelar, 8.

Las últimas noticias recibidas acerca del estado de salud del R. P. Fray Evaristo Arias, tan querido en nuestra ciudad, dan cuenta de la ostensible y rápida mejoría que viene observándose en el ilustre enfermo.

En el alma celebramos tan satisfactorias nuevas.

Con objeto de pasar unos días en esta población, se encuentra entre nosotros, nuestro estimado amigo el joven é ilustrado abogado madrileño, D. José Silvela.

Hoy es el aniversario, del fallecimiento de la que en vida fué doña Saturnina Párriga ocurrido el año pasado en Valladolid.

A su hija la señora de Llamas, esposa de nuestro estimado amigo el representante de la sociedad de seguros la «Catalana», deseamos con tan triste motivo, la resignación cristiana necesaria, para sobrellevar tan irreparable y dolorosa pérdida.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Hoy, día de moda, se verificarán á las horas acostumbradas, seis, siete y nueve y media, tres secciones con variado y escogido programa cinematográfico.

ULTIMA HORA

Madrid 26.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Empezó la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del general Azcárraga, ocupándose el Sr. Sardá de la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer y ruega á los ministros de Fomento y Gracia y Justicia ordenen se inspeccionen las obras públicas y depuren las responsabilidades castigando con todo el rigor que permitan las leyes.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que los tribunales cumplirán como siempre con su deber, rechaza los cargos de que los consejeros de las grandes compañías influyan en las sentencias.

El señor Obispo de Jaca se lamenta de que en el programa de oposiciones para la judicatura no se incluya el derecho canónico y ruega al ministro corrija tal deficiencia; contestándole el ministro que el actual programa es el mismo que en las anteriores oposiciones y que tendrá en cuenta el ruego para cuando se redacte el nuevo.

El Sr. de Buen pregunta si cualquiera que sea la solución de la crisis por que atraviesa Portugal habrá por parte de España perfecta neutralidad; diciendo el ministro de Estado que España no tiene para qué intervenir en los asuntos de régimen interior de ningún país.

El Sr. marqués de Tenerife pregunta al ministro de la Guerra si piensa presentar un proyecto para cubrir con sargentos las vacantes de segundos tenientes, afirmando el ministro que el asunto no es de aquellos que se realizan con facilidad como lo prueba que el propio Sr. Weyler no lo resolvió cuando fué ministro.

El conde de Casa Valencia reitera su ruego de que se trasladen al panteón de hombres ilustres los restos de Alcalá Galiano.

Se entra en el orden del día tomándose en consideración dos proposiciones de ley sobre ferrocarriles y carreteras y continúa el debate acerca de obligaciones generales del Estado.

Termina su discurso el Sr. de Buen, contestándole por la Comisión el señor Landecho, é interviniendo el señor Rusiñol, después de lo cual se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el Congreso

A las tres menos diez abre la sesión el Sr. Dato, leyendo el ministro de Hacienda varios proyectos de ley, concediendo créditos extraordinarios.

Después de varios ruegos y preguntas de los Sres. Redonet, Díez Cordobés, España y Pedregal, explica su anunciada interpelación sobre pago de material de escuelas de adultos preguntando si era ó no apócrifa la Real orden de 20 de Octubre, contestándole el ministro que dicha Real orden fué consultada al ministro de Hacienda y que habiendo surgido dificultades quedó sin efecto aquella disposición.

El Sr. Vincenti afirma que desde 1901 la enseñanza debe correr á cargo del Estado y que si el ministro no tiene para satisfacer estas atenciones en los meses de Noviembre y Diciembre pida créditos extraordinarios; encareció la enseñanza de adultos; censuró la rebaja de créditos para pensiones de obreros en el extranjero; criticó los últimos decretos del ministerio de Instrucción pública y anunció los discutiría. Abogó por la creación de escuelas de artes y oficios y terminó diciendo que deseaba saber si era el Estado ó los municipios quienes iban á pagar dichos meses.

Contestóle el ministro del ramo diciendo que el decreto por él representado cumple los deseos del señor Vincenti y explicó su alcance en cuanto hace relación á la Inspección de la enseñanza y forma de realizarse las visitas que llegarán al número de 250 al año. Añadió que ha dejado vigentes los decretos del señor Jimeno sobre la enseñanza de los adultos, afirmando que este servicio no lo dotaron convenientemente los liberales de lo cual no tiene la culpa este Gobierno, pues el Estado solo puede pagar sus atenciones cuando tiene suficiente provisión de fondos.

El señor Presidente de la Cámara rogó al Sr. Vincenti que antes de rectificar explicara las palabras de su discurso que podían afectar al prestigio del Parlamento.

Accedió á ello dicho señor diciendo que en su discurso se había referido á los Parlamentarios en general, explicando además lo hecho por el partido liberal respecto á atenciones de la enseñanza, terminando su rectificación asegurando que podía exigirse al actual ministro responsabilidad moral pedagógica por lo ocurrido en la cuestión de las pensiones.

En el orden del día reanúdase la discusión sobre el dictamen acerca del proyecto de ley de organización de fuerzas marítimas, continuando el señor Cobián su discurso.

(Continúa la sesión).

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Enmiendas á un proyecto

Con asistencia de los Sres. Maura, Moret y algunos diputados solidarios se reunió ayer tarde á última hora la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Administración local.

Se acordó, en vista de las numerosas enmiendas presentadas, imprimir las juntamente con el artículo del proyecto, para poder estudiarlas en reuniones sucesivas.

El regreso de los Reyes

A un personaje que ocupa elevado puesto en Palacio, hemos oído decir hoy, que la fecha de 3 de Diciembre señalada para el regreso de los Reyes, no ha sufrido alteración alguna, como dice un estimado colega.

La catástrofe de Riudecañas

Según las últimas noticias recibidas

de Tarragona y Reus han sido extraídos después de grandes esfuerzos 20 cadáveres que se hallaban completamente aplastados por el material del tren que tenían encima.

Han sido identificados 18 casi todos de las provincias de Barcelona y Valencia.

Los heridos pasan de 40 habiendo fallecido algunos al ser trasladados á Tarragona.

La causa de la catástrofe

Respecto de la causa de la catástrofe, circulan diversas opiniones.

Creése que la máquina saltó, por exceso de velocidad, cortándose una traviesa y hundiéndose el tramo.

Algunos viajeros aseguran que el puente de Riudecañas estaba apuntalado, y que los trenes pasaban sin precaución, á pesar de ello, como lo demuestra la marcha de 60 kilómetros por hora en el momento de ocurrir el siniestro.

Generoso donativo

El Sr. conde de San Román ha entregado al señor ministro de la Gobernación 20.000 francos con destino á los damnificados por las inundaciones.

El referido donativo es de un alemán llamado Rondolf, de Francfort, que con el expresado objeto se lo remitió al Rey de España.

SECCION MERCANTIL

Avila.—26 de Noviembre. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son:

- Trigo, de 49 á 50 rs. fanega.
- Centeno, de 32 á 33.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 33 á 34.
- Marina de 1.^a S. á 18 rs. arroba.
- Idem de 1.^a P. á 17 id. id.
- Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega
- Idem de 1.^a á 19 id. id.
- Comidilla á 16 id.
- Salvado á 11 id.
- Triguillo á 16 id.
- Polvos á 6 id.

Arévalo. 26.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, entrada 1.000 de 48 1/2 á 49 reales fanega.
- Centeno, 200 de 34 á 35 id.
- Cebada 300 de 27 á 28 id.
- Algarrobas, 400 de 35 á 36 id.
- Tendencia sostenida.
- Temporal bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 28.—Jueves.

San Gregorio, Papa, III de este nombre, fué uno de los más insignes Pontífices de la Iglesia. Noble y cuidadosamente educado hizo muchos progresos en las ciencias y en la piedad, y cuando elevado al solio Pontificio por muerte de Gregorio II y en premio de los servicios prestados á la Iglesia, comenzó á regirla con gran acierto y con grandes trabajos y sufrimientos; mereció la gloria muriendo en el Señor el 28 de Noviembre del año 741, desde cuyo día es venerado.

Son además Santos Esteban, Solitario Mr; Guardo, C., y Rufo, Mr.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y en ella renovación solemne de las Sagradas Formas. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva.

En San Pedro y las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

El oficio divino y Misa son de San Gregorio (taumaturgo), con rito doble y color blanco.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

PADRES DE FAMILIA

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el Banco Aragonés de Seguros, si es niña para que á los 21 años tenga reunido un capital; y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1.500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el Banco Aragonés, da la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo podreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del Banco Aragonés son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España, constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja general de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general en Zaragoza, Coso 61, la Subdirección en Madrid, Olavide 14, ó el Agente general para esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1, escritorio de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio. Avila.

RELOJERIA Y PLATERIA

33, Reyes Católicos, 33, Comercio, 33.

Primera y única casa para las composuras de platería y reforma de toda clase de alhajas antiguas y modernas. Se componen toda clase de objetos de Iglesia que sean de plata y oro.

Reformo cubiertos de plata. Compro oro, plata, platino y monedas. Hago toda clase de composuras en relojería por difíciles que sean, garantizándolas un año. Venta de relojes y objetos de platería.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménes

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trabmull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI

han de llevar además del retrato, la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos **Salvati Costanzi** y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile exacta á la del margen.



Nicolás Casile

COSTANZI
284, Diputación, 284,
BARCELONA

Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías génito urinarias, venéreas y sífilíticas.
Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las Estreñeces Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, blenorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc. quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.
EL VERDADERO ROBO ANTISIFILÍTICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Ademitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, raquitismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminaria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la Sífilis sea ó no hereditaria. Un frasco de verdadero ROBO COSTANZI 4 pesetas.
La verdadera INYECCIÓN COSTANZI no causa estreñeces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la verdadera INYECCIÓN COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias.—Preparación esmerada por reputado Farmacéutico.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI dirigirse á la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición á vuelta de correo.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General
SEVILLA, Orfila 9 MADRID, Carme, 25.
Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA
Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LEY EFINITIVA DEL TIMBRE

Concordada y aclarada.

Publicada por D. Rafael Casals, jefe de Negociado de la Dirección de Contribuciones y D. Alberto Santías, jefe de Negociado de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Con su índice alfabético de gran utilidad para el manejo de la misma y resoluciones dictadas hasta la fecha, para la más acertada interpretación de la misma. Contiene además indicada obra el Reglamento del Procedimiento en las Relaciones Económico Administrativas, de gran utilidad también por estar agotada toda otra publicación del mismo y de gran importancia para la recta aplicación de dicha Ley del Timbre.

Los pedidos de ejemplares, al precio de 3 pesetas en rústica, uno, y 4 encuadrado, pueden dirigirse á D. José María Soto, Tomás Pérez, 14, corresponsal de dicha publicación en la provincia de Avila.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883.

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª L.ª

REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadafadoras, Gradas, Rastros, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD

La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las Cajitas del Huevol Flan ó del Huevol Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo que notificará á la persona que mande las etiquetas, el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El Huevol Flan y Huevol Jalea Inglesa se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

Compañía Huevol

SAN SEBASTIÁN

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO ó INTESTINOS —Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomad la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.